

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.884 - Montevideo, martes 29 de noviembre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 487/005

Autorízase al Banco de Previsión Social a efectuar el pago del Ingreso Ciudadano en su red de pagos.

(2.253*R) Pág. 537-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA		PUBLICADOS	DEL DÍA
Tarifas	Pág. 2893-C		Edictos Matrimoniales	Pág. 2915-C	Pág. 2944-C
Apertura de Sucesiones -			Prescripciones	Pág. 2915-C	Pág. 2944-C
Procesos Sucesorios	Pág. 2893-C	Pág. 2938-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2944-C
Convocatorias	Pág. 2906-C	Pág. 2940-C	Procesos Concursales	Pág. 2918-C	Pág. 2945-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 2908-C		Rectificaciones de Partidas	Pág. 2918-C	Pág. 2945-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 2919-C	Pág. 2945-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 2908-C	Pág. 2941-C	Sociedades de		
Disoluciones de Sociedades		Pág. 2942-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 2950-C
Divorcios	Pág. 2911-C	Pág. 2942-C	Venta de Comercios	Pág. 2931-C	Pág. 2950-C
Emplazamientos	Pág. 2912-C	Pág. 2942-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 2931-C	
Expropiaciones	Pág. 2912-C		Varios	Pág. 2933-C	Pág. 2950-C
Incapacidades	Pág. 2912-C	Pág. 2942-C	Banco Central del Uruguay		
Informaciones de Vida y			(Mesa de Cambio)		Pág. 2951-C
Costumbres	Pág. 2914-C		Estatutos y Balances		
Licitaciones	Pág. 2915-C	Pág. 2943-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 2937-C	Pág. 2952-C

Registro Nacional de Leyes y Decretos
2º Semestre de 2004

\$ 850

IMPO

DIARIO OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

2
Decreto 488/005

Modifícase el artículo 6.1.3 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, adecuando la longitud de los vehiculos a las necesidades del transporte del país.
(2.254*R) Pág. 537-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3
Resolución 1.238

Designase Ministra Interina de Desarrollo Social
(2.255) Pág. 538-A

**INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**

4
Resolución 2.485/005

Modifícanse determinados artículos del Reglamento de Procedimiento Disciplinario.
(2.257*R) Pág. 538-A

5
Resolución 2.546/005

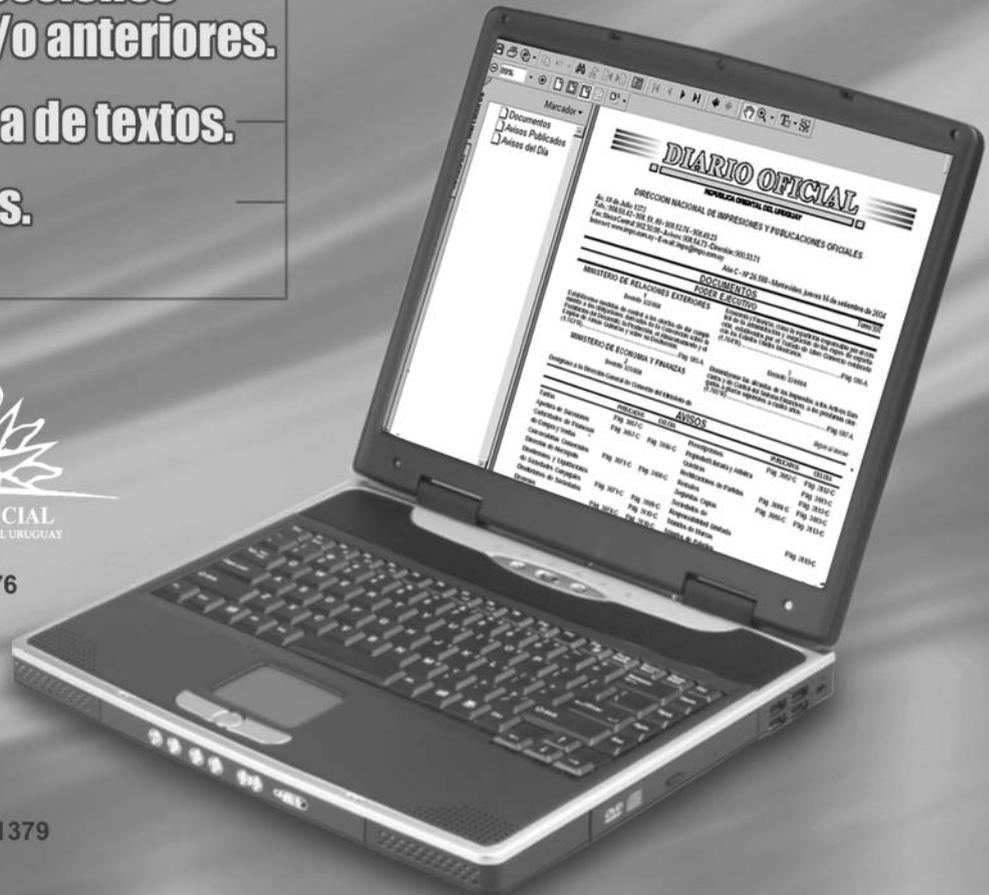
Modifícanse las fechas de intimación a Empresas y particulares para que procedan al retiro de la cartelería instalada en el Departamento.
(2.256*R) Pág. 539-A

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



Teléfonos :908 50 42 - 908 52 76
908 51 80 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy

Av 18 de Julio 1373
Agrim. Germán Barbato 1373/1379
Montevideo Uruguay

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por E-Mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.